LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN GUÍA DE TRÁMITE



Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda

Dirección de Desarrollo Urbano Departamento de Licencias de Construcción

GUÍA DE TRÁMITE

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LINEA



REQUISITOS





CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LINEA CON DRO (Obra mayor a 35m2)

- A) Carta poder del propietario autorizando al Director Responsable de Obra(D.R.O.) para la realización del trámite
- B) Documento de Acreditación de Propiedad, si cuenta con el Folio Real, no es necesario agregarlo, se puede descargar directamente del Registro Publico de la Propiedad
- C) Credencial de elector del propietario, por ambos lados
- D) Proyecto Ejecutivo de Edificación que contiene: Medidas completas del terreno, superficie de la obra (lo que se va a construir), planta arquitectónica, fachadas, cortes, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas; Nombre del propietario, domicilio y clave catastral de la obra. Firmada electrónicamente por del DRO. (Dejar en los planos un recuadro en la parte inferior derecha de 15 cms de ancho por 25 cms de largo para la firma electrónica)
- E) Memoria de cálculo, incluyendo memoria descriptiva y análisis sísmico, firmada electrónicamente por el DRO (Dejar en todas las hojas un pie de pagina de 5 cms para la firma electrónica)
- F) Vo.Bo. del I.N.A.H si el predio está dentro de la zona centro (oficio y croquis sellado)

 Duración del trámite:

1 DIA HÁBIL (Si se requiere verificación en campo 4 DIAS HABILES.)

Notas:

Toda la documentación deberá adjuntarse en archivo digital en formato PDF (Verificar que los planos, al convertir a PDF no tengan capas activas).

Para la firma de documentos usar Explorer 8 o versión mayor.

Tamaño máximo de archivos 3MB.

El correo electrónico a registrar deberá ser válido y ser consultado periódicamente.